

**CENTRO RADIOLÓGICO DE ESTUDIOS AVANZADOS  
MÉDICOS TUNGURAHUA CREAMEDICAL S.A.**

Ambato, noviembre 30 de 2017

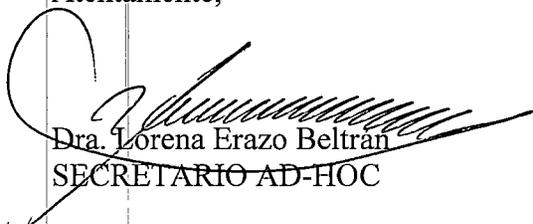
**Señor Ingeniero  
DIEGO FERNANDO  
NAULA UREÑA  
Ciudad.**

**Estimado ingeniero Naula:**

Tengo el agrado de manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Centro Radiológico de Estudios Avanzados Médicos Tungurahua CREAMEDICAL S.A., celebrada el 30 de noviembre del 2017, decidió elegirle como **GERENTE GENERAL** de la misma. Sus atribuciones se encuentran señaladas en el artículo 17 de los Estatutos de la Compañía. Durará **DOS AÑOS** en su cargo a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

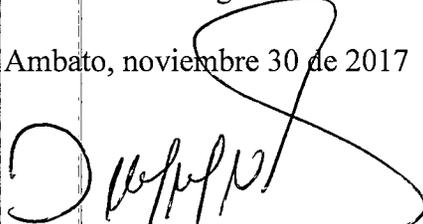
La Compañía Centro Radiológico de Estudios Avanzados Médicos Tungurahua CREAMEDICAL S.A., fue constituida ante el Notario Séptimo del Cantón Ambato el 25 de agosto del año 2008 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato el 5 de septiembre del año 2008, bajo el número 590, se anotó con el número 4311 del Libro Repertorio.

Atentamente,

  
Dra. Lorena Erazo Beltrán  
SECRETARIO AD-HOC

En la presente fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía Centro Radiológico de Estudios Avanzados Médicos Tungurahua CREAMEDICAL S.A., para el cual he sido designado.

Ambato, noviembre 30 de 2017

  
**DIEGO FERNANDO NAULA UREÑA**  
C.C. 180370237-0

2.

29/01/18

N° TRAMITE: 7554-0041-18

DOCUMENTO: Nombramiento

TRÁMITE NÚMERO: 13963



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	11078
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1085
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

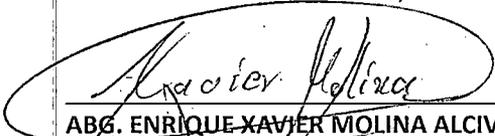
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CENTRO RADIOLOGICO DE ESTUDIOS AVANZADOS MEDICOS TUNGURAHUA CREAMEDICAL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	NAULA UREÑA DIEGO FERNANDO
IDENTIFICACIÓN:	1803702370
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

  
ABG. ENRIQUE XAVIER MOLINA ALCIVAR (REGISTRADOR SUBROGANTE)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO